



SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Pacayacu, 10 de Diciembre del 2015

En la Parroquia Pacayacu, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2015, siendo las 14h00 pm, se reúnen a sesión extraordinaria los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pacayacu, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Proyecto del Presupuesto para el año 2016.
4. Resoluciones
5. Clausura

DESARROLLO

1. CONSTATACION DEL QUORUM.

Se realizó la constancia del quórum con la presencia de los siguientes vocales: Sra. Mayuri Banguera, Ing. Paulina Porras, Sra. Carmen Álvarez y Sr. Joffre Abarca.

2. INSTALACION DE LA SESION.

El Sr. Presidente saluda y agradece la presencia de cada uno de los vocales y además por el esfuerzo, por su entrega en el trabajo que hacen día a día en beneficio de los ciudadanos de nuestra Parroquia, luego solicita la participación de todos, en cada uno de los puntos establecidos en el orden del día de esta sesión extraordinaria para sacar las mejores resoluciones. Da la bienvenida y deja instalada la sesión siendo las 14h10 pm.

3. APROBACION DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016.

El Ing. **Henry Castro**, manifiesta que con las convocatorias se les ha remitido el presupuesto detallado para la ejecución de obras en el año 2016, en vista de que ya se han realizado varios debates como lo establece la Ley del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), sobre el presupuesto participativo, en la cual han sido participe la Asamblea Local Ciudadana y el Consejo de Planificación Parroquial. Ustedes podrán observar lo que corresponde al 30% del gasto corriente, se encuentran detallado en cada partida los gastos más prioritarios para el próximo año. Así mismo debo manifestar que el compañero Manuel Lalangui, propuso que se les incremente el sueldo en vista que existía un excedente mínimo en el gasto corriente, ya que por más mínimo que sea el incremento igualmente eso les sirve ya que al momento el trabajo que realizan no compensa con el sueldo que reciben, los compañeros vocales manifestaron estar de acuerdo, para lo cual se dispuso a la Ing. Leydi Angamarca ajustar el incremento y tener los valores exactos, reales. Acto seguido da paso a la Ing. Leydi Angamarca para que pueda hacer su intervención.

La Ing. **Leydi Angamarca**, saluda a todos los presentes y expresa que en la sesion anterior se dio a conocer el presupuesto en base al boletín No. 22 del 31 de Octubre del Ministerio de Finanzas, en el cual indica que hay una reducción del 12.1% de los presupuestos para los GAD. Parroquiales, lo cual se ha tomado como base el año 2015. Es por ello que consideramos que en el año 2016 recibiremos el valor de \$ 408.191.36, procede a explicar la siguiente tabla:



**ESTIMACION DE INGRESOS DEL GAD.PARROQUIAL RURAL DE
 PACAYACU PARA EL AÑO 2016**

PARTIDA	DENOMINACION	NUEVO PRESUPUESTO CODIFICADO	DETALLE
1	INGRESOS CORRIENTES	123.564,41	
17	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	960,00	
1702	Rentas de Inversiones y Multas	960,00	ALQUILER DE OFICINAS TENENCIA POLITICA
1702020	Alquiler de Edificios Locales y Residencias	960,00	

La Ing. Paulina Porras, pregunta si por la oficina de recaudación del GADMLA y la oficina del Infocentro no se recibe recursos económicos?

El Ing. Henry Castro, manifiesta que existe un convenio con el GADMLA por 5 años, en la cual el GADPRP da como contraparte una oficina para que los servicios de recaudación se los haga desde el GADPRP, y con respecto a la oficina del infocentro manifiesta que igualmente existe un convenio con el MINTEL en la cual el GADPRP facilitará la infraestructura adecuada para el funcionamiento del mismo. Además manifiesta que todos los infocentros de la Provincia funcionan en las instalaciones de los GAD Parroquiales.

La Ing. Leydi Angamarca, procede a explicar el cuadro de estimación de ingresos del GADPRP.

18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	122.454,41	
1806	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	122.454,41	
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	122.454,41	APORTE MINISTERIO DE FINANZAS 30% GASTO CORRIENTE
19	OTROS INGRESOS	150,00	
1904	Otros no operacionales	150,00	
190499	Otros ingresos no especificados	50,00	
130103	Ocupación de Espacios Públicos	100,00	POR CONCEPTO DE EMISION DE CERTIFICADOS DE POSESION DE LOTES Y ARRIENDOS DE ESPACIOS PUBLICOS
2	INGRESOS DE CAPITAL	459.461,25	
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	459.461,25	
2801	Trasferencias de Capital e Inversion del Sector Publico	33.734,30	
280104	De entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado GAD MUNICIPAL	5.000,00	
280104	De entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado GAD PROVINCIAL	5.000,00	APORTE DEL GAD MUNICIPAL Y PROVINCIAL PARA FORTALECIMIENTO SOCIOCULTURALES
280104	De entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado GAD PROVINCIAL	23.734,30	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GADPS EXCAVADORA
			CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
2804	Aportes y Participaciones del Sector Público	140.000,00	
2804020	De Exportaciones de Hidrocarburos y Derivados	140.000,00	APORTE LEY 010
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	285.726,95	
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	285.726,95	APORTE MINISTERIO DE FINANZAS 70% GASTO INVERSION
	TOTALES	583.025,66	

La Ing. Leydi Angamarca, explica que en sesion anterior se han analizado todos los rubros, donde sobraba un recurso, en el cual el Sr. Manuel Lalangui propuso que se considere un alza de sueldo para los vocales, explica que en la liquidación del presupuesto de este año se estima comprar las cosas que hacen falta como materiales de oficina, repuestos, etc. Es por ello que las



partidas del gasto corriente para el año 2016 son mínimas, ya que las adquisiciones más importantes se realizarán este mismo año. Es por ello que existía un excedente o saldo, el cual se les distribuyó al aumento de sueldo de los vocales, el valor asciende a \$48.75 dando un total de \$600.00, pide de manera especial que revisen la tabla de remuneraciones:

TABLA DE CALCULO PARA REMUNERACIONES									
CARGO	REMUNERACIONES UNIFICADAS	SALARIOS UNIFICADOS	APORTE PATRONAL 11.65 Y 12.15%	IECE	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	FONDO DE RESERVA		
							MENSUAL	ANUAL	DETALLE
PRESIDENTE	1575,00		183,49	7,88	354	1575,00	131,20	1574,37	UN AÑO
VOCAL	600,00		69,90	3,00	354	600,00	49,98	599,76	UN AÑO
VOCAL	600,00		69,90	3,00	354	600,00	49,98	599,76	UN AÑO
VOCAL	600,00		69,90	3,00	354	600,00	49,98	599,76	UN AÑO
VOCAL	600,00		69,90	3,00	354	600,00	49,98	599,76	UN AÑO
TESORERA	675,00		78,64	3,38	354	675,00	56,23	674,73	UN AÑO
SECRETARIA	450,00		52,43	2,25	354	450,00	37,49	449,82	UN AÑO
VIARIOS SERV		400,00	48,60	2,00	354	400,00	33,32		UN AÑO
CHOFER									
TOTAL PRESUPUESTO MENSUAL	5100,00	400,00	642,75	27,50		2832,00			
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	61200,00	4800,00	7713,00	330,00		2832,00		5497,80	

VACACIONES DEL PERSONAL

CARGO	REMUNERACIONES UNIFICADAS	SALARIOS UNIFICADOS	APORTE PATRONAL 11.65 Y 12.15%	IECE	DECIMO CUARTO	DECIMO TERCERO	LIQUIDACION VACACIONES	FONDO DE RESERVA
PRESIDENTE	975,00		113,59	4,88		81,25		
VOCAL	600,00		69,90	3,00	29,50	50,00	50,00	
VOCAL	600,00		69,90	3,00	29,50	50,00	50,00	49,98
VOCAL	600,00		69,90	3,00	29,50	50,00	50,00	
VOCAL	600,00		69,90	3,00	29,50	50,00	50,00	
VIARIOS SERV		200,00	24,30	1,00	14,75	16,67	16,67	15 DIAS
TOTAL PRESUPUESTO MENSUAL	3375,00	200,00	417,49	17,88	132,75	297,92	216,67	49,98
	64575,00	5000,00	8130,49	347,88	2964,75	5797,92	216,67	5547,78

La Ing. Leydi Angamarca, manifiesta si alguien tiene alguna pregunta con respecto a la tabla de remuneraciones del personal.

La Ing. Paulina Porras, manifiesta que el Sr. Manuel Lalangui le había comentado que solicitaron el alza de sueldo lo cual si se ve reflejado en dichas tablas, ya son dos años que por fin han hecho los cálculos bien, otra inquietud que tiene es que definitivamente el chofer no se va a contratar?

El Ing. Henry Castro, manifiesta que se había considerado, es por ello que se ha puesto en el análisis de la parte legislativa, pero solo para la contratación del chofer se necesita un aproximado de \$9.500, lamentablemente no contamos con esos recursos en el gasto corriente, pero ha realizado las debidas consultas donde le han indicado que puede armar un proyecto para poderlo contratar mediante el gasto de inversión, al momento no se ha considerado la contratación del chofer ya que no se cuenta con los recursos, pero si después tenemos el incrementos de recursos se hará la contratación del chofer, pero para el próximo año nos manejaremos como nos había explicado contraloría designar a la Ing. Leydi Angamarca para el control del uso de los vehículos, de igual forma se tomó una resolución donde el seno en pleno aprobó que solo pueden manejar las camionetas los compañeros que tienen licencia profesional, porque no le puede dar la camioneta a un compañero que no tenga licencia.

La Ing. Paulina Porras, manifiesta que ella lo ha visto al Sr. Joffre Abarca manejando la camioneta mientras el chofer iba durmiendo, recomiendo que para la próxima contraten a un chofer que sea bien responsable, ya que un joven no tiene el suficiente carácter para decirle a una autoridad que es la responsabilidad del custodio de ese vehículo es del chofer, ventajosamente no han sufrido ningún accidente para que después puedan ser llamados la atención, tenemos que tener en cuenta que son bienes del estado, deben elaborar un documento

Así



que la persona que valla hacer uso de ese vehículo asuma toda la responsabilidad en el caso de que hagan daños.

El Ing. Henry Castro, manifiesta que la camioneta ploma está bajo la responsabilidad del Sr. Chofer y la camioneta verde cuando se la entrega a cualquier vocal se le entrega con un documento bajo la responsabilidad de la persona que va a manejar.

La Ing. Paulina Porras, pregunta cuánto tiempo ya lleva trabajando el chofer en la Institución y bajo que contrato esta?

El Ing. Henry Castro, responde que desde el mes de septiembre y está bajo el contrato eventual.

La Ing. Leydi Angamarca, pide que se analice el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE PARA EL AÑO 2016		
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO RMU ACTUAL	DETALLE.
Remuneraciones Unificadas	64.575,00	RMU PRESIDENTE, VOCALES, SECRETARIA, TESORERA
Salarios Unificados	5.000,00	VARIOS SERVICIOS
Decimo Tercer Sueldo	5.797,92	PERSONAL DEL GAD PACAYACU
Energía Eléctrica	2.500,00	
Telecomunicaciones Fijo	300,00	
Telecomunicaciones Movil	806,40	PLAN DE 67.20
Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	400,00	
Pasajes en el Interior	200,00	
Viaticos y Subsistencias en el Interior	1.000,00	
Mantenimientos Informáticos	300,00	
Combustibles y Lubricantes	2.000,00	
Mantenimiento Vehículos del GAD	1.300,00	
Repuestos y Accesorios	1.000,00	
Materiales de Oficina	750,00	
Materiales de Aseo	300,00	
Tasas Generales	4.000,00	POLIZAS DE SEGUROS, RODAJE DE VEHICULOS Y PAGO PREDIOS Y MATRICULA EXCAVADORA
Poliza de Fidelidad	350,00	PERSONAL DEL GAD PACAYACU
Comisiones Bancarias	100,00	SERVICIOS BANCARIOS BCE
A Entidades Descentralizadas y Autónomas	2.915,13	APORTE 5XMIL CONTRALORIA DEL TOTAL DE LOS INGRESOS
A Gobiernos Autonomos Descentralizados	4.081,81	APORTE 1% CONAGOPARE
A Gobiernos Autonomos Descentralizados	8.163,63	APORTE 2% CONAGOPARE FILIAL SUCUMBIDOS, CALCULO DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS.
IECE 0,5%	347,88	PERSONAL DEL GAD PACAYACU
Bienes Culturales		ESTANDARTES
TOTAL GASTO CORRIENTE	123.047,44	

La Ing. Leydi Angamarca, explica que en la partida de energía eléctrica, se ha considerado \$2.500.00 por el suministro del edificio del GADPRP y el del coliseo, pero en la sesion anterior se trató que están llegando planillas del suministro del cementerio, pero se deberá aclarar con CNEL si se va a cancelar o no.



El Ing. Henry Castro, manifiesta que en una Audiencia pública la Sra. María Carcelén supervisora de la agencia CNEL Pacayacu, menciona que el suministro del cementerio no se cancela ya que corresponde al servicio de alumbrado público. Así manifiesta que las planillas del GADPRP salen sumamente elevadas.

La Ing. Paulina Porras, manifiesta que se debe hacer algo, porque el infocentro cuenta con bastante maquinas, más el aire acondicionado y eso eleva el consumo de energía eléctrica.

El Ing. Henry Castro, manifiesta que en el infocentro consumen la energía de 08:00 a 17:00, pero de igual forma les he pedido de manera especial que nos ayuden a no hacer uso de los aires acondicionados ya que el consumo de energía eléctrica es muy elevado, pero que igual no existe la colaboración.

La Ing. Paulina Porras, sugiere que se revise el presupuesto de inversión para el año 2016, ya que el presupuesto de gasto corriente está bien no hay nada que corregir.

Por **unanimidad** del seno en pleno resuelven aprobar el presupuesto del gasto corriente para el año 2016 con un valor de \$123.047.44.

El Ing. Henry Castro, manifiesta que en sesión del día lunes 07 de diciembre del 2015, se analizó y se ratificó la aprobación de las obras para el año 2016, conjuntamente con los Integrantes de la Asamblea Ciudadana Local, el Consejo de Planificación y autoridades de elección popular, pero manifiesta que si en caso de haber variaciones en los ingresos de la ley 0,10, se tendría que dejar claro que obras se verán afectadas en su ejecución para lo cual plantea que podría ser la obra del nuevo porvenir (chocolateras) o la casa de la juventud, explica que las obras priorizadas son las siguientes:

PRESUPUESTO INVERSION PARA EL AÑO 2016	
DETALLE	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA TALLER EN LA COMUNIDAD CHANANGUE	50.000,00
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y GRADERÍOS EN CHONE UNO	50.000,00
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD PALMA SECA	31.000,00
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD SAN RAFAEL	31.000,00
CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ASOCIACIÓN EL PORVENIR	50.000,00
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD EN EL BARRIO CENTRAL	91.000,00
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 10%	40.818,14
PROYECTO AGROPRODUCTIVO CICLO CORTO	51.908,81
FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS AGROPRODUCTIVO	20.000,00
PROYECTO DE ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	10.000,00
CONVENIO PARA LA OPERACIÓN DE LA EXCAVADORA DE ORUGAS	23.734,30
PROYECTO RESCATE CULTURAL Y DIFUSION DE LA CULTURA	10.000,00
TOTAL	459.461,25



La Ing. Paulina Porras, menciona que tiene una inquietud con la contratación de la Directora del Proyecto Agro Productivo, que tiempo es el que se está trabajando con la Srta. Lucila Vera?

El Ing. Henry Castro, manifiesta que ella está contratada para la ejecución del proyecto Agro productivo y que ese proyecto fenece en agosto del 2016, y la compañera ya va trabajando 2 años y medio.

La Ing. Paulina Porras, manifiesta que si se ha asesorado porque ya le han dado estabilidad laboral.

El Ing. Henry Castro, responde que ella está dentro de un proyecto.

La Ing. Paulina Porras, manifiesta que para la contratación dentro de servicios ocasionales durante qué tiempo se puede contratar.

El Ing. Henry Castro, responde que es de un año, pero dentro del proyecto existe una cláusula que dice que la contratación de la directora técnica es hasta la finalización del proyecto.

La Ing. Paulina Porras, menciona que eso puede decir el proyecto pero vamos al tema laboral, ya que ella está en estado de gestación, tienen conocimiento del problema en el que se encuentran.

El Ing. Henry Castro, manifiesta que él ha realizado las preguntas pertinentes en contraloría, pero deben saber bien que en la contraloría te asesoran verbalmente ya que ellos nunca emiten un documento para tener como constancia de que si se han realizado las consultas.

La Ing. Paulina Porras, menciona que se acerquen a la procuraduría general del estado o a la asociación de Gobiernos Parroquiales que deben contar con un abogado, y manifiesta que el contrato de servicios ocasionales bajo la locep no pueden ser más de dos años consecutivos.

El Ing. Henry Castro, manifiesta que ha realizado las consultas en el Ministerio de Relaciones Laborales donde les dio a conocer que la Srta. Lucila está dentro de un proyecto, y ellos nos explicaron que si está dentro de un proyecto no hay ningún problema ya que se termina el proyecto y se termina la relación contractual con ella, pero no tenemos un documento de respaldo, pero que nuevamente retomara el caso y realizara las consultas pertinentes.

La Sra. Mayuri Banguera, manifiesta que ella acompañó al Sr. Presidente a realizar las consultas pero solo nos asesoraron verbalmente.

La Ing. Paulina Porras, menciona que contraloría responde los oficios mediante artículos.

El Ing. Henry Castro, manifiesta que si tiene un documento de contraloría donde solo le dicen que los actos administrativos son de responsabilidad exclusiva del Sr. Presidente como representante legal del GADPRP. Explica que los técnicos del CISAS igual están contratados bajo proyectos dentro de la administración, pero esperamos que las cosas no pasen a mayores si no nos tocaría afrontar.

La Ing. Paulina Porras, menciona que si están realizando las gestiones para la devolución del iva ya que no se ve reflejado en los documentos que nos han pasado.

El Ing. Henry Castro, manifiesta que las devoluciones del iva se encuentran presentadas, tuvimos una capacitación el 22 de Noviembre del año en curso en el SRI, pero hay juntas parroquiales que tienen aprobadas las devoluciones del iva desde hace dos años atrás pero aun no les depositan esos recursos, debo informar que en las noticias informaron que en el tema de las devoluciones del iva para los Gobiernos Municipales los van hacer con títulos de crédito. Por lo tanto creo que para los GAD Parroquiales deberá ser igual.

Comunica que en el mes de enero convocara a una asamblea parroquial para definir con los



agricultores en que proyectos se va a invertir el presupuesto que se ha considerado para ellos.

La Ing. Paulina Porras, pregunta que si los terrenos que se compró para el adulto mayor y para la organización el nuevo porvenir siguen siendo de la propiedad del GADPRP.

El Ing. Henry Castro, responde que todos los espacios públicos y el uso de suelo, los norma el GADMLA y por lo tanto las escrituras salen a nombre del GADMLA.

La Ing. Paulina Porras, pregunta si el terreno de la asociación nuevo porvenir tiene escrituras.

El Ing. Henry Castro, responde que no tiene conocimiento si tengan escrituras, pero que hará las consultas respectivas. Así mismo explica que el Vice Ministro de Semplades estuvo realizando una inspección sobre la infraestructura con que cuenta la parroquia, lo cual estuvo acompañado con delegados de 9 ministerios del estado, en la cual realizo las respectivas llamadas para que se priorice la repotenciación de la Unidad Educativa Pacayacu y la construcción del UPC, esperamos se puedan por lo menos ejecutar estas obras de vital importancia para el próximo año. Del mismo modo da a conocer que las viabilidades técnicas respecto a los estudios de la Comunidad del Milenio Pacayacu están en un 80%, solo falta la viabilidad de Senagua y la ARCH, esperamos que en este año salga la viabilidad de Senagua.

Manifiesta que ha conversado con el Sr. Alcalde de Lago Agrio, el Ab. Vinicio Vega, donde me ha comentado que no es procede la construcción del terminal en el barrio la merced, ya que dice que está muy lejos y que el terminal debería estar en el centro, y yo le manifesté que ese tipo de proyectos se lo debe hacer mediante una socialización publica, porque es la ciudadanía es quien aprueba ese tipo de proyectos.

Acto seguido solicita a la Secretaria que proceda a tomar votación para la aprobación del proyecto del presupuesto para el año 2016.

La Sra. Secretaria pregunta a la Sra. Mayuri Banguera, Ing. Paulina Porras, Sra. Carmen Álvarez y Sr. Joffre Abarca si se encuentran de acuerdo en la aprobación del proyecto del presupuesto para el año 2016.

Por **unanimidad** del seno en pleno resuelven aprobar el presupuesto de inversion para el año 2016 por el valor de \$ 459.461.25.

4. RESOLUCIONES.

- Por **unanimidad** del seno en pleno resuelven aprobar el presupuesto del gasto corriente para el año 2016 con un valor de \$123.047.44.
- Por **unanimidad** del seno en pleno resuelven aprobar el presupuesto del gasto de inversion para el año 2016 por el valor de \$ 459.461.25.

5. CLAUSURA.

Una vez tratado todos los puntos del orden del día arriba descritos de la sesión extraordinaria #036-2015 el Sr. Presidente da por clausurada la sesión siendo las 14h50.



Ing. Henry Castro
PRESIDENTE DEL GADPRP



Sra. Mayuri Banguera
VOCAL DEL GADPRP



Ing. Paulina Porras
VOCAL DEL GADPRP



Sra. Carmen Álvarez
VOCAL DEL GADPRP



Sr. Joffre Abarca
VOCAL DEL GADPRP